



CONJUNTO MORAIKA
NIT. 900.589.790-3



Bogotá D.C., 7 de junio de 2022

Señores

COPROPIETARIOS Y/O RESIDENTES
Conjunto Residencial Moraika

Ciudad

Al contestar, cite este consecutivo	
CONSECUTIVO	VERSION
PH – EAA	1.0

REFERENCIA: LIBRO DE REGISTRO DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES

Estimado Propietario y/o Residente:

Por motivos de seguridad y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 675 de 2001 que establece la obligatoriedad de la creación y actualización del Libro de Propietarios y residentes en los Conjuntos residenciales, amablemente solicitamos su colaboración para diligenciar este formato y enviarlo diligenciado en formato PDF al correo electrónico admon@conjuntomoraika.com o en sobre sellado a la administración, diligenciado con letra legible, sin tachones o enmendaduras, antes del día 30 de 06 de 2022, no obstante, nos permitimos informar que esta información es de carácter reservado y su manejo es de estricta confidencialidad.

Dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 informa que, con anterioridad a la vigencia de las citadas normas, ha tratado y manejado datos de sus clientes, proveedores y relacionados en el marco del giro natural de su gestión y objeto social como proveedor de servicios inmobiliarios, consultoría inmobiliaria y proyectos especiales dirigidos a la comunidad empresarial colombiana. Sus datos personales, que en ningún caso serán datos catalogados como sensibles, serán incluidos en una base de datos y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Para información general de las políticas del Conjunto Residencial Moraika
- Facilitar al residente información que le permita acceder a nuestros servicios.
- Informar sobre comunicados, circulares, información de interés de los residentes del Edificio.
- Dar cumplimiento a compromisos de información contraídos con los residentes, propietarios, clientes, proveedores y empleados.
- Informar sobre cambios de nuestros servicios.
- Evaluar la calidad de nuestros servicios y necesidades de la copropiedad.
- Informar de primera instancia sobre cortes de agua, energía, gas y otros.
- Suministrar cualquier información importante de interés de la comunidad.
- Para recibir sugerencias y tramitar peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones PQR de los residentes de la copropiedad.
- Por medio de esta información podremos citar a Asambleas, reuniones, de carácter virtual, presencial, de interés de la copropiedad.

DERECHOS

Los propietarios, residentes tienen el derecho de conocer y acceder a su información personal que se encuentra en nuestra base de datos y pueden ejercer plenamente todos los derechos en su calidad de titular de la información de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2.012 y podrá solicitar referente a sus datos: información, rectificación, modificación, cancelación, suprimir u oposición al manejo de sus datos. Esta comunicación podrá hacerse directamente mediante comunicación escrita radicada en nuestras oficinas ubicadas en Carrera 17 # 173 – 52. Oficina de Administración o al correo electrónico: admon@conjuntomoraika.com indicando claramente su petición y la dirección o medio por el cual desea que le haga llegar la respuesta.

SEGURIDAD

El Conjunto Residencia Moraika tiene establecidos procedimientos y tiene implementado mecanismos de seguridad de la información exigidos por las normas vigentes para la recolección, manejo y protección de datos. Puede estar obligado a compartir o revelar la información a las autoridades judiciales en caso de que se lo exija.

- Al diligenciar este formato usted está autorizando al conjunto el manejo de sus datos como lo establece la ley 1581 de 2021.

Es importante resaltar que de acuerdo a la ley 675 de 2001, tanto propietario como arrendatario son responsables del diligenciamiento de la actualización del libro de registro de propietarios.

Cordialmente.

Firmado en original.
Fernando G. Arce.
Administrador delegado.